## **PLAN ANUAL DE CÁTEDRA**

ESTABLECIMIENTO: Instituto de Educación Superior Nº 7

CARRERA: Educación Especial

## ESPACIO CURRICULAR: **Formación Profesional y su Didáctica.**

## CURSO: 2º año. 2.017

CANTIDAD DE HORAS CÁTEDRA: 3 semanales

# PROFESORA: Cecilia Mangini

**MARCO REFERENCIAL:**

Entre los contenidos propuestos se presentan los factores que caracterizan al Siglo XXI y dentro de éstos, los relacionados con los del mundo del trabajo y los nuevos desafíos que éste presenta a la educación en general. Es importante que los alumnos de la formación terciaria, conozcan cuál es esa realidad y la necesidad de no perder la percepción real de la relación entre educación y trabajo.

Es primordial reconocer la complejidad de la realidad y de los tiempos actuales, lo que cada vez exige mayores niveles de comprensión y reflexión. Esto queda sintetizado en las palabras del epistemólogo francés Edgar Morin, cuando dice: “*Vivimos en un mundo de complejidad creciente y comprensión retardada*”. Esto se torna particularmente más difícil en el ámbito de las instituciones educativas, sobre todo para quienes están al frente de la batalla, absorviendo los problemas del mundo actual, con la inmensa responsabilidad, al mismo tiempo, de la educación de las generaciones jóvenes.

Precisamente por ello, otros de los contenidos que se abordan, refieren a la Escuela de Formación Integral, sus fines, organización y características de sus sujetos de aprendizaje. Es necesario que se incorporen estos saberes, ya que uno de los posibles espacios de inserción laboral, como docentes, puede ser este nivel educativo, en el que se trabaja con población de adolescentes y jóvenes, con discapacidad y, obviamente, características particulares.

Respecto de las leyes que protegen a la persona con discapacidad y a su familia, es sumamente importante que el futuro docente las conozca para que, responsablemente, pueda asesorar, exigir su cumplimiento, y convertirse en difusor de los derechos y deberes de las personas con discapacidad, en la sociedad.

**“**La tarea de educar, como empeño de ayudar al hombre a lograr su plenitud, ha de partir de una adecuada concepción de hombre, como persona en comunidad de personas”. Este criterio básico, se constituye en el eje vertebrador de este espacio curricular.

**PROPÓSITOS**

* Formar sujetos personal y socialmente competentes, desde una perspectiva crítica, comprometida y responsable.
* Propiciar el desarrollo de competencias que posibiliten a los alumnos, generar estrategias de abordaje adecuadas, tendientes a la formación integral de los destinatarios de la Educación Post Primaria Especial.
* Colaborar en la profundización de las capacidades teórico-reflexivas, mejorando la tarea áulica, institucional e interinstitucional, sostenida por dinámicas de acciones colaborativas e interactivas, extensivas a la sociedad toda.
* Proveer de herramientas para contribuir a la profesionalización de la práctica y la reflexión sobre la misma.
* Facilitar la comprensión acerca de la complejidad de la realidad actual y de los tiempos contemporáneos, donde no quedan verdades inamovibles.
* Posibilitar una formación que logre un futuro profesional capaz de asumir un rol protagónico, dotado de sólidos conocimientos, capaz de investigar, reflexionar sobre su práctica, mejorarla y, sobre todo, con conciencia de la trascendencia social del rol.

**OBJETIVOS**

* Respetar y valorar las diferencias, respondiendo didácticamente con la elaboración de estrategias que aborden la diversidad.
* Reconocer y valorar la estrecha relación existente entre familia, educación y trabajo.
* Conocer el mundo laboral actual y relacionar con la formación laboral de tipo integral que requiere la persona con discapacidad.
* Conocer los derechos y deberes de las personas con discapacidad, actuando en consecuencia.
* Conocer las leyes que protegen a la persona con discapacidad, a fin de asesorar y exigir su cumplimiento.
* Articular y asociar teoría y práctica.
* Identificar y utilizar conceptos y principios explicativos amplios, provenientes de distintos campos del conocimiento como aporte y consolidación de su futura práctica profesional docente.
* Elaborar explicaciones provisorias referidas a las cuestiones educativas, analizadas en el contexto de la formación docente.
* Buscar, sistematizar y analizar información.
* Profundizar el respeto por la vida y la dignidad humana, reconociendo que el trabajo realiza a la persona.

### **CONTENIDOS**

### **Unidad Nº 1**

Estructura organizativa de la Escuela Especial.

La Formación Profesional en de la Educación Especial. Historia, organización, recorrido.

Escuelas primarias especiales. Formación Profesional Básica (Pre-talleres). Objetivos. Aprendizajes polivalentes. Contenidos de aprendizaje. Planificación. Glosario. Articulación con el nivel posterior. Escuelas post primarias especiales. Formación Profesional Específica. Competencias necesarias para ingresar al mercado competitivo.

Evolución histórica, en nuestro país, de la formación profesional escolarizada.

Evolución histórica de la integración laboral de la persona con discapacidad.

Concepto de trabajo. El mundo laboral y el escolar. Destrezas sociales para una mayor integración. Autodeterminación. Calidad de vida.

Rol de la familia en la integración laboral.

Diferentes paradigmas.

Condiciones para la inclusión socio-laboral de la persona con discapacidad. Relación con las características de la sociedad del siglo XXI.

### **Unidad Nº 2**

El rol del docente de educación especial.

Formación Integral del adolescente y joven con discapacidad. Cambio de paradigmas.

Alumnos destinatarios de la Escuela de Formación Integral. Características.

Marco legal sostenedor de la propuesta de Formación Profesional.

Diseño Curricular de Formación Integral. Lineamientos didácticos. Contenidos: ejes y áreas. Estrategias. Las inteligencias múltiples.

Evaluación y acreeditación.

Análisis ocupacional. Objetivos. Pasos. El estudio de mercado.

Perfil medio de un operario que desea ingresar al mercado competitivo. Formación de competencias. La integración laboral como parte del proceso de integración.

La integración educativa a las escuelas medias convencionales. ¿Una realidad o una utopía?

## **Unidad Nº 3**

El derecho al trabajo de la persona con discapacidad.

Ley Nacional 23.592. “Antidiscriminatoria”.

Ley de Cheque: programas que financia.

Ley nacional 24.147. Talleres Protegidos de Producción y Grupos Laborales Protegidos. Sistema de habilitación, registro y funcionamiento.

Leyes de Protección Integral de las personas discapacitadas: Nacional 22.431 y decreto reglamentario 498/83 y Provincial 9.325.

Ley Nacional 24901. Sistema Único de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral en favor de las personas con discapacidad. Certificado Único de Discapacidad.

Ley Nacional 26.657 de Salud Mental.

Ley de Bastones verdes.

Ley de Salud Mental (desmanicomialización).

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Beneficios legales de la persona con discapacidad y/o su familia.

**ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

Análisis bibliográfico. Discusión.

Trabajo grupal e individual.

Torbellino de ideas.

Diálogo y exposición.

Estudio de casos.

Análisis de experiencias diversas.

Análisis de viñetas.

Actividades de aprendizaje.

Uso de programas tales como Power Point.

Observaciones en Escuelas Especiales.

**RECURSOS**

Casos.

Documentos oficiales, nacionales y provinciales.

Material bibliográfico.

Escuelas de destino.

Películas y videos

**EVALUACIÓN**

Se realizará una evaluación del proceso de enseñanza y de aprendizaje a través de la participación, la presentación de los trabajos prácticos y los exámenes parciales.

La evaluación final se llevará a cabo con examen frente a un tribunal, con ajuste a la bibliografía indicada previamente en el proyecto curricular de la Cátedra, excepto si el alumno logra promocionar.

El espacio curricular se presenta dentro de la modalidad propuesta como Libre (el alumno que decida elegir esta modalidad, no tendrá la obligación de asistir a clases, aunque conserva el derecho de hacerlo, en calidad de oyente, pero sin realizar trabajos prácticos ni exámenes parciales), Presencial-Regular (cumplimentando el 75% de asistencia o, por razones de fuerza mayor, el 50 %) y Semi-Presencial (cumplimentando el 40% de asistencia). En ambos casos, deberán tener aprobados el 100 % de los Trabajos Prácticos y Parciales. Se tomarán dos, de estos últimos, con posibilidad de dos recuperatorios, para cada uno.

Se considerarán, como criterios de evaluación, la responsabilidad y compromiso en la lectura del material de Cátedra, la participación en clase, responsabilidad, puntualidad, producciones entregadas en tiempo y forma, prolijidad, ortografía, redacción dotada de coherencia y cohesión, originalidad y creatividad, esfuerzo, perseverancia.

**Trabajos Prácticos**

1ero.: TP: Observación en la Escuela Laboral. Registro, análisis y presentación de informes escritos. (Mayo)

2do.: Trabajo de Investigación. Tema: “La persona con discapacidad y su inserción Laboral” (segundo cuatrimestre).

**BIBLIOGRAFÍA**

* ROCHA, M. “Discapacidad, Orientación Vocacional y proyectos de vida. El desarrollo de la autonomía”. Rosario. Laborde Libros Editor. 2.013.
* MERIEU, F. “Referencias para un mundo sin referencias”. GRAO. De la colección MICRO-MACRO REFERENCIAS. 2.002
* DE LA VEGA, E. “Anormales, deficientes y especiales”. Genealogía de la educación especial. Noveduc. 2.010
* AMBROGUETTI, C. “Retardo mental. Apuntes sobre la Deficiencia mental. Reflexiones interdisciplinarias”. Cap. V (La ley, la realidad y la discapacidad mental). Miño y Dávila editores.
* GRABINA, Silvia. “La constitución del sujeto adulto en la Educación Especial”. Univ. de Buenos Aires.
* LEÓN GUERRERO, M. J. (coord.) “La autonomía personal, social y en el hogar de alumnos de educación especial para la transición a la vida adulta. Edic. Aljibe. 2.006.
* ADECCO. “Guía para la inclusión de personas con discapacidad”. Buenos Aires.
* MINISTERIO DE EDUCACACIÓN. Leyes Nacionales y Provinciales, con sus respectivos Decretos.
* Diseño curricular jurisdiccional para la educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad.
* Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Naciones Unidas-13 de Diciembre de 2006.
* Fundación Par. “La discapacidad en Argentina. Un diagnóstico de situación y políticas públicas vigentes al 2005”. Cap, VI: El trabajo.
* ARAMAYO, Manuel. “Destrezas sociales para una mayor integración”. Ponencia. Caracas 2000.
* VERDUGO ALONSO, Ángel Miguel. “Calidad de vida”. Univ. De Salamanca.
* BLASCO, Enriqueta. “Calidad de vida y autodeterminación”. Simposio: Apoyos para adultos con disc. mental severa y profunda.
* Material de Revista El Cisne. “Autodeterminación. Un camino hacia la igualdad de oportunidades”. Editado junio de 2003.
* Material de Novedades Educativas: “Los jóvenes y el trabajo”. Artículos: “Rupturas y puentes entre jóvenes y trabajo” y “Aprendizaje cooperativo y formación profesional competitiva”. Octubre 20005.
* IGLESIAS, Ricardo. “Escuela Familia e integración socio-laboral”. Rev. Ensayos y experiencias: “Desafíos para una Escuela Inclusiva”. Nº 26.
* TORRAS GENÍS, Isabel. “Retirando andamios. Procesos de autonomía y personas con discapacidad”. Dic. 2000.
* AZNAR, Andrea. “Capacitación laboral e inclusión social en personas con discapacidad mental”. 2003.
* PERRENOUD, Philippe. “Construir competencias desde la escuela”. J.C.Saez editor.
* MUCARZEL, Beatriz. “Las competencias laborales”.
* Guía para la inclusión de la persona con discapacidad. ADECO
* MUCARZEL, Beatriz. “Hacia la Educación Integral”. Dirección Provincial de Educación Especial.
* Ministerio de Educación. “Capacitación laboral”. Material del primer encuentro federal de Educación Especial.
* CODEJÓN IRUELA, Olga-MORENO CALVO, Adoración. “La nueva alfabetización, un reto para el Siglo XXI”. España 2004.
* Material de Cátedra: “¿Cómo integramos en la escuela primaria especial la Formación Profesional Básica?”.
* Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. “Hacia un sistema integrado e integrador”.
* PUJOL, Jaime. “*El análisis Ocupacional”*. Edit. O.I.T. Uruguay (1.980)
* MONTOBBIO, Enrico. Apartado 21 “La persona con discapacidad mental. Un personaje en busca de un rol”. Italia, Génova, 1998.
* FESTA, M. Elena. Simposio: Trabajo competitivo en la práctica. Art. “La escuela especial como facilitadora de la integración laboral”.
* VARGAS GARCÍA, M.G. “Capacitación laboral”. Cepaj. México. 2003.
* BARRIE, Fhil. Principios de alfabetización funcional en adultos.
* VERDUGO ALONSO-JENARO RÍO. Art. “La formación profesional y la transición a la vida adulta”.
* RUBIO FRANCO, V. “Las habilidades sociales y la conducta adaptativa en el retraso mental. Competencia personal e interpersonal”. Madrid, España. 1999.
* AZNAR, A.-GONZALEZ CASTAÑON, D. “Los trabajadores con discapacidad mental”. Fundación ITINERIS.
* PANTANO, L. Art. Publicado en Revista La fuente. Año X Nº 33. “Personas con discapacidad. Hablemos sin eufemismos”. Córdoba, Argentina. 2.002.

Profesora:

Cecilia Mangini